



LA JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA.

INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

Que en el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES se encuentra en trámite la ACCION POPULAR con radicado 05034 31 12 001 **2021 00185 00** que fue interpuesta por SEBASTIAN COLORADO en contra de la señora LUZ AIDA MENDOZA GUTIERREZ en su calidad de propietaria del establecimiento de comercio denominado CENTRO NATURISTA LA CASA VERDE ANDES en Andes (Antioquia), para la protección de los derechos colectivos.

Acción Popular que fue admitida el 12 de noviembre de 2021 y está fundamentada en que las instalaciones donde la demandada actualmente presta sus servicios públicos en Andes, ubicado en la carrera 51 No.49-03, no cuenta con la accesibilidad pues no cuenta con rampa apta para ciudadanos que se desplacen en silla de ruedas cumpliendo normas NTC y normas ICONTEC, desconociendo derechos colectivos.

SE ADVIERTE a toda la comunidad que podrá coadyuvar en esta ACCION POPULAR, antes de que se profiera fallo de primera instancia.

Para el efecto se publica también este aviso en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, y se fijan los avisos en cartelera externa del Juzgado y de la Alcaldía Municipal de Andes.

Andes, 26 de noviembre de 2021.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria